

se llevará a efecto por el Ministerio de Marina, previo los trámites establecidos por dicho Departamento ministerial.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de julio de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro de Marina

ORDEN de 16 de julio de 1969 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, situación, motivo de la baja y fecha:

Colocados

Capitán de Complemento de la Guardia Civil don Aurelio Arribas Millán. Juzgado Municipal número 14. Barcelona.—Retirado: 21-6-1969.

Teniente de Complemento de Infantería don Eduardo Echeverría Cabal. Juzgado Municipal número 5. Valencia. Retirado: 8-5-1969.

Teniente de Complemento de Infantería don José García López. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. Puerto de La Coruña.—Retirado: 3-8-1969.

Teniente de Complemento de Infantería don Antonio González Ibáñez. Juzgado Comarcal. Marbella (Málaga). Retirado: 13-6-1969.

Teniente de Complemento de Infantería don Rafael Socias Socias. Juzgado Municipal número 2. Palma de Mallorca.—Retirado: 20-5-1969.

Teniente de Complemento de Artillería don Antonio Casal Collazo. Ayuntamiento de Almería.—Retirado: 11-6-1969.

Teniente de Complemento de Artillería don Antonio Ríos Conquero. Juzgado Municipal número 3. Palma de Mallorca. Retirado: 17-5-1969.

Teniente de Complemento de Sanidad don Antonio Golpe Pernas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. Puerto de La Coruña.—Retirado: 26-5-1969.

Teniente de Complemento de Sanidad don Juan Prieto Prieto. Juzgado Municipal. Toledo.—Retirado: 6-4-1969.

Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Manuel González López. Instituto de Edafología y Biología Vegetal. Madrid.—Retirado: 25-6-1969.

Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Miguel Temiño Ruiz. Juzgado Municipal número 1. Burgos.—Retirado: 5-7-1969.

Subteniente de Complemento de la Guardia Civil don Félix Velando Real. Juzgado de Instrucción número 9. Barcelona.—Retirado: 19-5-1969.

Subteniente de Complemento de la Policía Armada don Marcelino Díaz Villar (ARAFG). Ministerio de Educación y Ciencia. Colmenar Viejo (Madrid).—Retirado: 8-6-1969.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocados» quedará regulado, a efecto de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva

redacción del artículo 23, a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 16 de julio de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 16 de julio de 1969 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Capitán de Artillería don Angel Cabado Simón.

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Capitán de Artillería don Angel Cabado Simón, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Hacienda, Dirección General de Impuestos Directos en Pontevedra, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46).

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Capitán, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», de la que ya procedía con anterioridad a serle adjudicado el mencionado destino civil, fijando su residencia en la plaza de Pontevedra.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 16 de julio de 1969.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de Hacienda.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 18 de junio de 1969 por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión del cargo de Juez en Juzgados Municipales vacantes.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 del corriente mes,

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y en el Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, con las modificaciones introducidos por el de 11 de octubre de 1962, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Municipales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D. Juan Eloy Zuazu Murga	Madrid número 30	Mataró (Barcelona).
D. José María Belloch Puig	Badalona número 2	Barcelona número 20.
D. Victoriano Olarte Egido	Puertollano	Albacete número 2.
D. Enrique García Oncins	Puerto de Santa María	Badalona número 1.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de junio de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 30 de junio de 1969 por la que se nombra Vocal de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer, en Valencia, a don Juan José Herrero Borguñón.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952 y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar el nombramiento de don Juan José Herrero Borguñón para Vocal de la Junta

Provincial de dicho Organismo en Valencia a fin de cubrir la vacante producida por fallecimiento de don Miguel Palop Marín. Lo que participo a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 30 de junio de 1969.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

ORDEN de 30 de junio de 1969 por la que se acepta la renuncia de Vicepresidente segundo de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer a don Manuel Tallada Cuéllar.

Excmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por don Manuel Tallada Cuéllar,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar su renuncia al cargo de Vicepresidente segundo de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 30 de junio de 1969.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se incluyen en el escalafón B. del Cuerpo de Médicos titulares a los señores que por Resolución de 19 de abril del presente año fueron excluidos provisionalmente por falta de algún documento exigido en la convocatoria.

Por Resolución de 19 de abril del presente año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 del mismo mes y año, se incluyó en el escalafón B. de Médicos titulares a los Médicos que en aquella Resolución se relacionaban y en la misma se daba un plazo de diez días para que los excluidos, por falta de algún documento exigido en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero, pudiesen subsanar la falta indicada.

Transcurrido dicho plazo, se incluye en el escalafón B. del Cuerpo de Médicos titulares a los señores que se relacionan y quedan excluidos del mismo, definitivamente, a los siguientes señores, con los números que se indican:

Tiempo de servicios
Años Meses Días

Incluidos

3.577 bis.	D. Enrique Callejo Callejo	6	1	13
3.578 bis.	D. Prudencio Trevujano Aznares, Diplomado en Sanidad	5	10	24
3.581 bis.	D. Ricardo Molinero Benafonte	5	—	1
3.584 bis.	D. Juan Arocas Pey	4	10	5
3.584 bis.	D. José María Tuneu Molist, Diplomado en Sanidad	4	10	5
3.588 bis.	D. Antonio Barceló Merodio	3	11	20
3.599 bis.	D. Amador García García	3	3	21
3.599 bis.	D. Antonio Marco Moltó	3	3	18
3.625 bis.	D. Fabio-Gil López Mínguez	2	10	18
3.655 bis.	D. Antonio Pare Canals	2	9	5
3.657 bis.	D. Manuel Ollero Moreno	2	9	—
3.658 bis.	D. Ehas Lorenzo García	2	8	29
3.677 bis.	D. Ricardo Rodríguez Trujillo, Diplomado en Sanidad	2	7	8
3.687 bis.	D. Ramón Buxo Tous	2	6	19
3.708 bis.	D. José María Mur Gasos	2	5	16
3.712 bis.	D. José Luis Pérez Encabo, Diplomado en Sanidad	2	5	13
3.756 bis.	D. Antonio Pena Vila	2	3	21
3.811 bis.	D. Luis Peña Aivear, Diplomado en Sanidad	2	1	29
3.812 bis.	D. ^a Isabel Muñiz García	2	1	28
3.816 bis.	D. Abel Cuellas Serrano	2	1	20
3.855 bis.	D. ^a Emiliiana Gloria Gregorio Alvarez	2	—	26

2.º Quedan excluidos, por no cumplir alguno de los requisitos exigidos en la referida convocatoria, los siguientes señores:

Tiempo de servicios
Años Meses Días

D. Juan García Miranda	2	8	24
D. Fernando Ramón Goyanes Sotelo	2	6	—
D. Francisco Leal Llamas	2	3	21
D. Aurelio García Viera	—	—	—
D. Bernardo Turégano Liberal	1	5	12

Tiempo de servicios
Años Meses Días

D. Miguel Simón Muñoz	1	9	—
D. Francisco Linares Navarro	1	2	—
D. Juan Ferrer Muñoz	—	—	—
D. Jesús Alaba Loizaz	—	—	—
D. José Arellano Fernández	—	—	—
D. Jesús José María Azcona Etayo	—	—	—
D. Enrique Comarzana Aiberdi	—	—	—
D. Emilio Carlos Eiola Félez	—	—	—
D. Epifanio Fuertes Casabiel	—	—	—
D. José Luis López-Negrete Fernández	—	—	—
D. Joaquín Mendizábal Salsamendi	—	—	—
D. Adolfo Mier Fernández	—	—	—
D. Jesús Javier Quintana Cabamanos	—	—	—
D. Serafín Ventosa Salvado	—	—	—
D. Javier López González	—	—	—
D. Rufino Orus Lonca	—	—	—
D. Domingo Ramos Picón	—	—	—

Quedan anuladas las inclusiones en el escalafón B. de Médicos titulares de don Manuel de la Calle García y don Jesús Alonso Redondo por haberse observado que su inclusión se debió al error de haberles computado como tiempo de servicios al prestado en plazas distintas a las de la plantilla del Cuerpo de Médicos titulares, Médicos de Casa de Socorro u Hospitales Municipales o Tocólogos titulares, ya que los mismos han estado prestando servicios en la Casa de Socorro de Oviedo, que por ser Ayuntamiento de régimen exceptuado sus plazas no pertenecen a las plantillas de los Cuerpos de Sanitarios Locales.

Se rectifican los siguientes errores, aparecidos en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril del presente año, ya que los señores que a continuación se relacionan, diplomados en Sanidad, y no se hacía constar esta circunstancia en la referida publicación.

D. José Luis Rodríguez González, Diplomado en Sanidad.
D. José Manuel San Martín Pérez, Diplomado en Sanidad.
D. Ubaldo de Pedro Sastre, Diplomado en Sanidad.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1969.—El Director general, P. D., el Subsecretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se resuelve la oposición de Practicantes de los Dispensarios Dermatológicos de Higiene Social, convocada en 10 de septiembre de 1968, y se nombra a los señores que se citan.

Visto el expediente de la oposición libre para proveer 40 plazas de Practicantes de los Dispensarios Dermatológicos de Higiene Social, convocada por Resolución de 10 de septiembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 del mismo mes y año),

Esta Dirección General, aceptando la propuesta del Tribunal juzgador, oído el Consejo Nacional de Sanidad y en uso de las facultades que le otorga el Decreto de 22 de septiembre de 1961, ha tenido a bien resolver la presente oposición nombrando Practicantes de los Dispensarios Dermatológicos de Higiene Social a los señores que se citan por el orden que se relacionan:

Opositores aprobados	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
García González, María Dolores	8-4-1927	B05GO000362
De Peralta y de Peralta, José	31-7-1918	B05GO000363
Sarasola Rodríguez, Santiago	5-2-1927	B05GO000364
Fernández López, Rafael	4-8-1933	B05GO000365
Barcina Bordallo, Federico	11-1-1920	B05GO000366
Iglesias Díez, Jesús	24-5-1935	B05GO000367
Aguirre Ros, Antonio	31-3-1935	B05GO000368
Siles Cabrera, Miguel	18-6-1926	B05GO000369
Ramos Ortega, Matías	28-8-1917	B05GO000370
Arnaiz Ruiz, Angel	18-9-1946	B05GO000371
Pineda Casau, Abelardo	6-12-1923	B05GO000372
Campayo Valladolid, Pedro	8-10-1934	B05GO000373
Murillo Sánchez, Pedro	19-10-1925	B05GO000374
Domínguez Alonso, Daniel	5-6-1925	B05GO000375
Gómez Romero, Francisco	8-6-1914	B05GO000376
Angel Gutiérrez, Gregorio	24-12-1923	B05GO000377